



Manizales, 01 de febrero de 2020.

SEÑORA:
ADRIANA DEL PILAR OROZCO ALVARADO
ADMINISTRADORA SECCIONAL VITERBO
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 052 de 2020.

A través del presente remito a usted copia del contrato de arrendamiento N° 0052 de 2020, cuyo objeto es: **"ARRENDAMIENTO A LAS DIFERENTES OFICINAS DE LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y BODEGA PARA LOS MATERIALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE VITERBO, CALDAS"**, suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y JAIME HUMBERTO GONZÁLEZ PATIÑO y del cual usted fue designada como supervisora.

Arrendador: **JAIME HUMBERTO GONZÁLEZ PATIÑO**
Dirección: Carrera 10 N 7-24
teléfono:

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

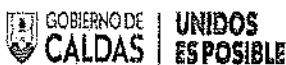
Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente

Proyectó: Juan Camilo Aristizabal.

Aprobó y revisó: Andrés Felipe Taba Arroyave



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX : (+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4671-1



SC 4671-1